

"SEBAMAT" S.A.
INFORME DE COMISARIO REVISOR
PERIODO 2017

Ambato, 16 de marzo del 2018.

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE SEBAMAT S.A.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de "SEBAMAT" S.A. el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2017 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en la Ley general de Compañías.

I.- GENERALIDADES

1.1.- ANTECEDENTES:

La Compañía "SEBAMAT" S.A. tiene como objeto social, Dedicarse a la actividad de CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, para el cumplimiento de estos fines la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley Ecuatoriana que sean necesarias para su actividad y guarden relación con su objeto social, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

1.2.- BASE LEGAL

La Compañía "SEBAMAT" S.A., está regulada mediante la Ley General de la Superintendencia de Compañías, por sus propios estatutos y por las resoluciones de sus máximos organismos.

1.3.- ESTRUCTURA

"SEBAMAT" S.A., presenta la siguiente estructura organizacional:

NIVEL DIRECTIVO Presidencia Gerencia

NIVEL DE CONTROL Comisario Revisor

NIVEL OPERATIVO Atención al cliente

NIVEL DE APOYO Contabilidad

II SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.1.- CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos Contables de la Compañía en el año 2017, la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

2.2.- CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Se considera razonable la posibilidad de la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

III RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES

3.1.- SISTEMA CONTABLE

La compañía registra las operaciones bajo el principio de partida doble, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera ya que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

IV ANALISIS FINANCIERO

En cuanto al mejoramiento o deterioro de la situación financiera de "SEBAMAT" S.A. Correspondiente al periodo económico 2017 se puede determinar ciertos movimientos financieros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- Las posibilidades de desarrollo de la compañía son altas.

2.- La Gerencia informa que en el año 2017 ha desarrollado sus actividades con normalidad, y a su vez ha dado cumplimiento con todas las obligaciones que demanda la ley con los respectivos entes de control, para el presente año se recomienda continuar con el cumplimiento de las obligaciones de ley que mantiene la compañía.

Atentamente,


Sr. Wilmar David Sánchez
Comisario Revisor